Espacio para Logo Corporativo

PRINCIPE GABRIEL GONZALEZ ARANGO
NIT 88.160.336-5
Cll 50 8 B38 Ap 201 ED DISPETROL
Tel: (607) 3115596182
Barrancabermeja - Colombia
pgabrielg36@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 19

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	(607) 3203442711 - Ext. 000
Dirección	CRA 5 50 3 SEC COMERCIAL	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/07/2025, 12:21
Expedición	08/07/2025, 12:21
Vencimiento	31/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ESPECIALMENTE EN EL AREA DE PATRIMONIO EN LA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOs PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. DESDE 27 ABRIL AL 26 MAYO 2025	1.00	3,700,000.00

Total items: 1

Total Bruto	3,700,000.00
Total a Pagar	3,700,000.00

Valor en Letras:
Tres millones setecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-07-31 por $ 3,700,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088010811 aprobado en 20250130 prefijo FE desde el número 7 al 25 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 6x1000
CUFE: 9a87d0335971abd5a7d1419a195461beefd26c9022b02301bfcbf4b6a95b62329e2dcca4073f7ec9671843e4f144899b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Scanned with CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1034-25

CONTRATO No.	1034-25
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**PRINCIPE GABRIEL GONZÁLEZ ARANGO**
IDENTIFICACIÓN:	88.160.336 DE PAMPLONA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ESPECIALMENTE EN EL AREA DE PATRIMONIO EN LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($14.800.000).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	27 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE JULIO DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N°. **1034-25** y **PRINCIPE GABRIEL GONZÁLEZ ARANGO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **Veintisiete (27) de abril de 2025 hasta el Veintiséis (26) de mayo de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. **1034-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO
1. Brindar apoyo jurídico en la proyección de respuestas oportunas a los derechos de petición y en general cualquier requerimiento escrito elevado por la comunidad, órganos de control, autoridades judiciales ante la Secretaria distrital de Cultura y Patrimonio.	*1.1. Se apoyó en la proyección y/o revisión de las siguientes respuestas a las peticiones y/o requerimientos realizados a la Secretaria distrital de Cultura y Patrimonio:* - *Proyección de respuesta a derecho de petición radicado el día 02 de mayo de 2025, realizado por el señor Leonardo Arciniegas López, sobre el Estado del Proceso de Recuperación de Espacio Público y Protección del Monumento Locomotora.*	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo que sean necesarias para el adecuado cumplimiento	*2.1. Se brindó apoyo y asistencia en la convocatoria a la reunión de trabajo realizada durante el día 6 de mayo de 2025 en las instalaciones de la SCP junto con la Secretaria de*	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Scanned with CamScanner

de las obligaciones del presente contrato.	*Hacienda de Barrancabermeja para realizar seguimiento a la sentencia de segunda instancia sobre el BIC- Locomotora.*	
3. Coordinar las actuaciones y/o actividades para el funcionamiento del Consejo de Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	*No se realizaron actividades relacionadas con este alcance.*	N/A
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	*No se realizaron actividades relacionadas con este alcance.*	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($14.800.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (3)** pagos equivalentes a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 14.800.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		$ 3.700.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		***$ 3.700.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$ 7.400.000
SUMAS IGUALES	**$ 14.800.000**	**$ 14.800.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **abril de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **77980473**			
Periodo cotizado	De	Abril 01 de 2025	
	Hasta	Abril 30 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 236.800	$ 0	$ 236.800
Salud	$ 185.000	$ 0	$ 185.000
ARL	$ 7.800	$ 0	$ 7.800
Totales	**$ 429.600**	**$ 0**	**$ 429.600**

Scanned with CamScanner

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **PRINCIPE GABRIEL GONZÁLEZ ARANGO.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio

PRINCIPE GABRIEL GONZÁLEZ ARANGO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Fabian Sanchez N		22-07-25
Revisión Financiera	[illegible]		22-07-25
Revisión Jurídica	Fabian Sanchez N		22-07-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Barrancabermeja

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 1034-25 REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**PRINCIPE GABRIEL GONZÁLEZ ARANGO**	***No CONTRATO: 1034-25***

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○
OTRA: _____

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	**CUENTAS PARCIALES**	**CUENTAS FINALES**
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	**CUENTAS PARCIALES**	**CUENTAS FINALES**
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Fecha: 25 JUL 2025
Recibido: _____ Hora: 8:02
Radicado No. Yolima Ossa.

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ ***CUENTA DE COBRO***

● ***ACTA PARCIAL*** ○ ***LIQUIDACIÓN***

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 25 JUL 2025 7:56am
Recibido por:
Radicado por:

Scanned with CamScanner